



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10606

Consell Tributari. Información pública de la aprobación inicial del Reglamento orgánico del Tribunal Económico-administrativo del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, que modifica el Reglamento orgánico del Consell Tributari.

Información pública de la aprobación inicial del Reglamento orgánico del Tribunal Económico-administrativo del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, que modifica el Reglamento orgánico del Consell Tributari.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2013, acordó aprobar inicialmente el texto del Reglamento orgánico del Tribunal Económico-administrativo del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, que modifica el Reglamento orgánico del Consell Tributari del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, así como someterlo a información pública y audiencia a los interesados.

En consecuencia es pública el presente anuncio, a los efectos que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunos, durante el plazo de 30 días hábiles, a contar des de el día siguiente a su publicación en el BOIB, conforme a al artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de régimen local.

En el cas que no se presenten reclamaciones ni sugerencias se entenderá aprobado definitivamente el Reglamento y se publicara en el BOIB el texto completo para su entrada en vigor.

Se podrá consultar el texto aprobado inicialmente del Reglamento orgánico del Tribunal Económico-administrativo del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en las dependencias del Consell Tributari en la calle Plaça Santa Eulàlia número 9-1º, de Palma.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 2013

El Secretario del Consell Tributari
Jaume Barceló LLompart

